

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**7625** *Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se cesan y nombran Vocales de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Mediante Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, se aprobó el Estatuto del organismo autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. El artículo 19.3 del Estatuto indica que «la CNEAI estará presidida por el Director de la ANECA. El Vicepresidente será la persona titular de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La CNEAI estará formada por un representante designado por cada una de las Comunidades Autónomas con competencia en materia de Universidades y/o investigación, y rango de al menos de Director General. Así mismo, formarán parte de la CNEAI doce académicos e investigadores, que serán designados por la persona titular de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. Actuará como Secretario de la CNEAI el Director de la División de Evaluación del Profesorado de la ANECA, quien será también miembro de pleno derecho».

En su virtud, esta Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, a fin de llevar a cabo la renovación de varios Vocales del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, agradece los servicios prestados y acuerda el cese de los siguientes Vocales del Pleno que, hasta la fecha, ha venido prestando servicios en el Pleno, y que es:

1. Don Federico Morán Abad.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.3 del Estatuto, esta Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación acuerda designar como nuevos Vocales del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora a los siguientes académicos e investigadores:

1. Don Luis Gracia Villa.
2. Don Javier Huerta Calvo.

A la luz de lo anterior, los Vocales académicos e investigadores que forman parte del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora son:

1. Don Juan Carlos Abanades García.
2. Doña Pilar Arnáiz Sánchez.
3. Doña M.<sup>a</sup> Victoria Escribano Paño.
4. Don Ernesto Eseverri Martínez.
5. Don Luis Gracia Villa.
6. Doña Pilar Grau Carles.
7. Don Javier Huerta Calvo.
8. Don Juan Francisco Juliá Igual.
9. Don Julio Lafuente López.
10. Don Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.
11. Doña Rosario Salinas Fernández.
12. Doña Pilar Santisteban Sanz.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 2019—La Secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, Ángeles Heras Caballero.